Itapúa Poty, 20 de octubre de 2020.-

Señor:

Abog. Pablo Seitz
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - D.N.C.P.

Presente:

Me dirijo a Ud., a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 1°. Del Decreto 5174/05 y en conformidad con la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto N° 2.992/19, que la reglamenta, a efecto de comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (D.N.C.P.), el Servicio a ser llevado adelante dentro del procedimiento de contratación Directa, en concordancia con el Artículo 16 de la ley 2051/03.

También por este medio comunico que están invitadas todas las empresas y/o firmas comerciales a presentar sus respectivas ofertas para la:

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTONIVELADORA MUNICIPAL FIAT ALLIS Y TRACTOR VALTRA" con ID. N° 385593

Este servicio será contratado dentro del marco de Ejecución del presupuesto de Gasto Ejercicio 2020 de la municipalidad de Itapúa Poty, correspondiente al Objeto de Gasto 590-30-011 en el Clasificador presupuestario. Recurso ROYALTIES.-

Remito la presente y los siguientes documentos en archivos adjuntos a través del Portal de Contrataciones:

- **PROFORMA CONTRATO.**
- **PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.**
- **ESPECIFICACIONES TECNICAS**

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente

MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY · U.O.C.

Ricardo David Rodriguez
Encargado UOC

Escaneado con CamScanner